REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.615.471**

CUENTAS MORENO
APELLIDOS

ADRIANA DEL ROSARIO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-ABR-1986**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-JUN-2004 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2700100-59132722-F-1098615471-20041223 **03230**04358A 02 164394241

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141194194511

(415)7707212489984(8020) 000014119419451 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 6 1 5 4 7 1	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 6 1 5 4 7 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CUENTAS	MORENO	ADRIANA	DEL ROSARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CL 35 17 77 OF 703 ED BANCOQUIA

42. Correo electrónico: adriana.cuentasmo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 8 9 8 2 1 3 4	6 0 7 6 7 0 8 6 8 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 1 0 9 2 3						2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-07-30 / 04:06:31PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CUENTAS MORENO ADRIANA DEL ROSARIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Cuentas	Moreno	Adriana Del Rosario

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*GENERO*	*NACIONALIDAD*	*PAÍS*
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1098615471	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 03 MES 04 AÑO 1986

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 35 17 77 OFICINA 703 EDIFICIO BANCOQUIA CENTRO

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO BUCARAMANGA

TELÉFONO 3158982134 EMAIL adriana.cuentasmo@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	2011
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO	09	2017	
PREGRADO	10	X		DERECHO	09	2011	208118

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3158982134	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	01	*Año* 2026	*Día*		*Mes*		*Año*		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 52						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6437000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	08	*Año* 2025	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 35 10 43						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	28	*Mes*	07	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* Cra. 11 #34-52, García Rovira, Bucaramanga, Santander						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3158982134	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 52						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	04	*Año*	2024	*Día*	21	*Mes*	08	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 52						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3508325545	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	07	*Año*	2023	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 89 TRANSVERSAL ORIENTAL-NEOMUNDO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	24	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACTIVIDADES JURIDICAS					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 69 SUR - NEOMUNDO PISO 3						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO PENITENCIARIO CEMOSA - AMAUTA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	11	*Año* 2020	*Día*	07	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* ABOGADA JURIDICA				*DIRECCIÓN* - Calle 113 No. 7-45 Oficina 512						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COESPROSALUD			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3162410788	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2015	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ASESORA	*DEPENDENCIA* ABOGADA ASESORA				*DIRECCIÓN* CARRERA 31N 33 67						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	7
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga, 21 de septiembre de 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bucaramanga, octubre de 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

• Verificar y Aprobar Hoja de Vida •

Esta hoja de vida de: Adriana Del Rosario Cuentas Moreno con Tipo doc: CEDULA DE CIUDADANIA – No doc: 1098615471, ya tiene aprobación de parte suya. Por favor indique si desea:

- (•) Reversar la aprobación09/10/2026
- ( ) Realizar aprobación para un cargo/contrato/UTL-UAN diferente
- ( ) Realizar aprobación para el mismo cargo/contrato/UTL-UAN

Continuar Cancelar

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-11 22:12

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ADRIANA	DEL ROSARIO	CUENTAS	MORENO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1098615471

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["avenida samanes No. 9-280 Bucaramanga"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$100.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$100.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.803.535,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
DEUDA	$507.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653
Personería Jurídica Res. 58 del 16 de Septiembre de 1895, expedida por el Ministerio de Gobierno

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
Programa de ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO URBANO, EXTENSIÓN B/MANGA-CONVENIO CAMACOL

Acta individual de Grado No. 11227 - 53775

En la ciudad de Bucaramanga, el día veintinueve (29) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) siendo las 18:00h, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario confirió el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO URBANO

a

ADRIANA DEL ROSARIO CUENTAS MORENO

Identificada con Cédula de Ciudadanía. No. 1098615471, quien cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales y recibió el diploma No. 16013, registrado bajo el No. 53775 del libro No. 41 folio 251.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de Grado No. 11227 firmada por:

JENIFFER GARZÓN DIAZ	JEFE DE POSGRADOS
OTTO TABOADA GUITÉRREZ	SECRETARIO ACADÉMICO POSGRADOS

Para constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017).

CATALINA LLERAS FIGUEROA
Secretaria General

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Por cuanto *Adriana del Rosario Cuentas Moreno* C.C. Nº *1098615471*

ha cumplido con todos los requisitos exigidos al cursar y aprobar el correspondiente programa académico, el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en virtud del convenio celebrado con la Cámara Colombiana de la Construcción - CAMACOL - Santander, le confiere el título de

Especialista en Derecho Urbano

Registrado bajo el Nº *53775* Folio *251* Libro *41* y refrendado por la Secretaria General del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en la ciudad de Bogotá, D.C., Republica de Colombia, a los *veintinueve* (*29*) días del mes de *septiembre* de dos mil *diecisiete* (*2017*)

El Rector

La Vicerrectora

El Decano

La Secretaria General

00369

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

16013

República de Colombia

DILIGENCIA DE AUTENTICACION
El suscrito HECTOR ELIAS ARIZA VELASCO
Notario Septimo del circulo de Bucaramanga,
Hace constar
Que este folio es autentico como copia del
original que se ha tenido a la vista
28 SEP 2011
HECTOR ELIAS ARIZA VELASCO
NOTARIO SEPTIMO DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Adriana del Rosario Cuentas Moreno

CC. 1098615431 de Bucaramanga

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Abogado

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 23 días del mes de Septiembre de 2011

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 451. 71. 2011

Folio 33 Libro 5

Colegio Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

Bucaramanga - Santander

DANE 368001000028
INSCRIPCION
JORNADA

Acta Individual de Grado

En la ciudad de BUCARAMANGA a los 18 días del mes de JUNIO del año 2011 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la Rectoría del (la)

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO

Institución APROBADA HASTA CICLO VI en el nivel de Educación Media ACADEMICA y RECONOCIDO OFICIALMENTE POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA, según RESOLUCION No. 1164 DEL 5 DE AGOSTO DE 1999, Y DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO NACIONAL No. 3011 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1997

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media ACADEMICA Llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

ADRIANA DEL ROSARIO CUENTAS MORENO
C.C. No. 1.098.615.471 DE BUCARAMANGA

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 035 de fecha JUNIO 18 DE 2011 que consta de 66 estudiantes, y que comienza con el nombre de ALBARRACIN MORENO JULIAN DAVID y cierra con el nombre de YEPES BARRETO DANNA MARIA

Firmada y sellada por ESP. FRANCISCO ISAZA DIAZ Rector(a).
y por ELIZABETH VELANDIA SUÁREZ Secretario(a).
Dada en BUCARAMANGA a los 18 del mes de JUNIO del año 2011

Firmada y Sellada

Rector(a)

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO RECTOR

C.C. No. 13.808.806 de BUCARAMANGA

Secretario(a)

NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO SECRETARIA

C.C. No. 37.875.097 de SABANA DE T.

DIPLOMA No. 21

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE TERMINACIÓN /EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO/ CONVENIO	Código: F-GJ-1100-238,37-083 Versión: 5.0 Fecha: JULIO-12-2021 Página: 1 de 3

DATOS DEL CONTRATO		
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
ACTA No.	1	
FECHA DEL ACTA	22/12/2025	
No. DE CONTRATO Y FECHA	3022 - 06/08/2025	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0	
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA FORTALECER LOS TEMAS DE DEFENSA JUDICIAL EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE BUCARAMANGA	
CONTRATISTA	NOMBRE:	ADRIANA DEL ROSARIO CUENTAS MORENO
	C.C./NIT	1098615471
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	ADRIANA DEL ROSARIO CUENTAS MORENO
	C.C.	1098615471
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS
	CARGO	Secretario (a) de Infraestructura
	C.C.	63337510
SUPERVISOR	NOMBRE:	MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS
	C.C./NIT	63337510
VALOR DEL CONTRATO	$ 30.800.000,00	
VALOR ADICIONADO	$ 0,00	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	$ 0,00	
CDP	NÚMERO:	5712
	FECHA:	01/08/2025
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica
	FECHA:	No Aplica
RP	NÚMERO:	8196
	FECHA:	11/08/2025
RP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica
	FECHA:	No Aplica
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO:	11/08/2025
	FECHA FIN:	22/12/2025
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	No Aplica
	DURACIÓN:	(4) CUATRO MESES Y (12) DOCE DIAS

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Tipo de Modificación	No.	Tiempo	Fecha Inicial	Fecha Final
Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Prórrogas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adiciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Otras Modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones
Cesión/OtroSi/Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica

FECHA DE APROBACION DE POLIZAS	No Aplica

DATOS PARA PAGO DEL CONTRATO	
PERIODO DE COBRO	DESDE: 01/12/2025
	HASTA: 22/12/2025
VALOR A COBRAR	$ 5.133.333,33
ANTICIPO AMORTIZADO	0,00 % Valor a amortizar: $ 0,00

PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN

PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Diciembre	09/12/2025	35641962	$ 2.800.000,00

ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SALUD TOTAL S. A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	PROTECCIÓN S.A.	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
VR PAGADO $ 350.000,00	VR PAGADO $ 448.000,00	VR PAGADO $ 14.700,00

CONSTANCIAS

1. En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS quien actúa en nombre y representación de MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de Supervisor y por la otra ADRIANA DEL ROSARIO CUENTAS MORENO quien actúa en nombre y representación propia , con el fin de suscribir el acta de ejecución final del Contrato.

2. El Contratista ha ejecutado las actividades estipulas en el Contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y a satisfacción según informe de cumplimiento de obligaciones contractuales.

3. El Supervisor certifica que revisó el informe presentado por el Contratista respecto de actividades y se encuentran ajustados a los términos contractuales y plazos previstos en el citado Contrato.

4. El Contratista acreditó el pago de la seguridad social integral efectuado mediante la planilla relacionada

5. El supervisor autoriza el pago de las actividades realizadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Valor ejecutado en la presente acta: 5	$ 5.133.333,33
Valor IVA:	$ 0,00
Menos amortización del anticipo / Menos pago anticipado	$ 0,00
Valor bruto ejecutado a pagar	$ 5.133.333,33

6. Se adhiere y anula estampilla (s):

ESTAMPILLA	No.	VALOR
PRO-HOSPITAL	2502500853539	$ 4.800,00
ORDENANZA 012	2502500853539	$ 480,00

7. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los comprobantes de egreso emitidos por la Tesorería del Municipio de Bucaramanga, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

CONCEPTO			VALORES
Valor inicial			$ 30.800.000,00
Valor adicionales			$ 0,00
Valor anticipo / Pago anticipado			$ 0,00
Valor total			$ 30.800.000,00
Valor amortizado a la fecha de la presente acta			$ 0,00
Pagos o causaciones realizados a la fecha de la presente acta	**PERIODO**	**N° COMPROBANTE**	
	08-2025	2509001169	$ 4.666.666,67
	09-2025	2510000666	$ 7.000.000,00
	10-2025	2511001234	$ 7.000.000,00
	11-2025	2512000503	$ 7.000.000,00

Valor total pagado o causado a la fecha	$ 25.666.666,67
Subtotal a pagar contra la presente acta	$ 5.133.333,33
Valor amortización contra la presente acta	$ 0,00
Valor bruto a pagar contra la presente acta	$ 5.133.333,33
Valor a liberar por el municipio	$ 0,00
Valor total ejecutado	$ 30.800.000,00

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 22 de Diciembre de 2025.

Supervisor

MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Supervisor

Contratista

ADRIANA DEL ROSARIO CUENTAS MORENO
Representación propia
Contratista

Elaboró: NUBIA CONSTANZA VALENCIA PINZON CPS 2925
Revisó: JENNY PAOLA RODRÍGUEZ

Número: 28434

MUNICIPIO BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

CERTIFICA

Que CUENTAS MORENO ADRIANA DEL ROSARIO identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1098615471, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.420 DE 28 DE Enero DE 2025 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DEFENSA JUDICIAL EN EL CUMPLIMIENTO Y DESEMPEÑO TRANSPARENTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1.- Apoyar la coordinación del grupo de acciones constitucionales conformado por el equipo de abogados para representar judicialmente a la secretaría de infraestructura y/o al municipio de Bucaramanga en las diferentes etapas de las acciones constitucionales iniciadas por acciones u omisiones cuya competencia recaiga o sea de conocimiento de la Secretaria de Infraestructura.2.- Convocar y asistir a las reuniones de seguimiento y apoyo técnico con el equipo de abogados de la secretaría de infraestructura para revisiones, avances, informes de documentos para trámites en cobro persuasivo, para pago de costas judiciales y demás.3.- Hacer seguimiento, vigilancia y brindar apoyo a las gestiones realizadas por los abogados a su cargo y a las actuaciones procesales ejecutadas dentro de los procesos judiciales asignados.4.- Brindar apoyo en la revisión y conceptualización de respuesta a los derechos de petición, acciones de tutela, requerimientos y demás solicitudes que se encuentren en curso cuando así se requiera.5.- Brindar acompañamiento a reuniones mesas de trabajo comités de verificación e inspecciones judiciales entre otros que se realicen dentro de las acciones legales donde he citada la secretaría de infraestructura como asimismo para ejercer la defensa del municipio de Bucaramanga.6.- Rendir informes mensuales de las actividades realizadas adjuntando los archivos evitables en formato word o excel.7- Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual

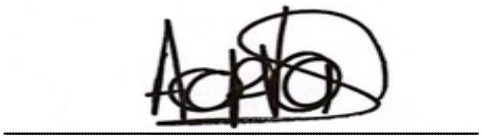
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y DOS MILLONES PESOS 42.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y DOS MILLONES PESOS 42.000.000,00
VALOR EJECUTADO:	CUARENTA Y DOS MILLONES PESOS 42.000.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	SEIS (06) MESES
PLAZO EJECUTADO:	6 MES(ES) 0 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	29 DE Enero DE 2025
FECHA TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN:	28 DE Julio DE 2025

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 30 Dia(as) de Julio de 2025

Se adhiere y anulan estampillas 2502500480281, pro-hospital por valor de cuatro mil ochocientos pesos ($4.800,00), ordenanza 012 por valor de cuatrocientos ochenta pesos ($480,00)

Número: 28434



ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA
Secretaria Administrativa

Proyecto: DOREN JAILETH GUERRA TARAZONA

Número: 26468

MUNICIPIO BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

CERTIFICA

Que CUENTAS MORENO ADRIANA DEL ROSARIO identificado(a) con cédula de ciudadania No.1098615471, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.3411 DE 9 DE Septiembre DE 2024 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE DEFENSA PARA EL CUMPLIMIENTO Y DESEMPEÑO TRANSPARENTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1. Apoyar la coordinación del equipo de abogados para representar judicialmente a la Secretaría de Infraestructura y/o al Municipio de Bucaramanga, en las diferentes etapas de las acciones constitucionales, iniciadas por hechos de conocimiento de la Secretaría de Infraestructura.2.- Convocar y asistir a las reuniones de seguimiento y apoyo técnico con el equipo de abogados de la Secretaría de Infraestructura para revisiones, avances informes de documentos para trámite en cobros persuasivos y demás.3.- Brindar apoyo en la revisión y conceptualización a los derechos de petición, Acciones de Tutela, requerimientos y demás solicitudes que se encuentren en curso, cuando así se requiera.4.- Brindar acompañamiento a reuniones, mesas de trabajo, comités de verificación e inspecciones judiciales entre otros, que se realicen dentro de las acciones legales donde es citada la Secretaria de Infraestructura, como así mismo para ejercer la defensa del Municipio de Bucaramanga.5. Rendir informes mensuales de las actividades realizadas adjuntando los archivos editables en formato Word o Excel, describiendo el desarrollo técnico y administrativo de los contratos asignados.6. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTIUN MILLONES PESOS 21.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTIUN MILLONES PESOS 21.000.000,00
VALOR EJECUTADO:	VEINTIUN MILLONES PESOS 21.000.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
PLAZO EJECUTADO:	3 MES(ES) 15 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	10 DE Septiembre DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE Diciembre DE 2024

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomia e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 15 Dia(as) de Enero de 2025

Se adhiere y anulan estampillas. pro-hospital por valor de cuatro mil ochocientos pesos ($4.800,00), ordenanza 012 por valor de cuatrocientos ochenta pesos ($480,00)

Powered by CamScanner

Número: 26468

ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA
Secretaria Administrativa

Revisó: JENNY CLAVIJO - ABOGADA CPS
Proyecto: DOREN GUERRA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Trámite
Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Trámite | CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES | Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 2502500020478
Con destino a: Alcaldia de Bucaramanga - BUCARAMANGA
Tipo de Doc. C.C.
Número: 1098615471
Nombre: ADRIANA DEL ROSARIO CUENTAS MORENO
Dirección:
Teléfono:
ANULADO
PRO HOSPITAL
Total Estampillas $4.800
Ordenanza 012 $480
Total a Pagar $5.280

Powered by CamScanner

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE TERMINACIÓN /EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO/ CONVENIO	Código: F-GJ-1100-238,37-083
		Versión: 5.0
		Fecha: JULIO-12-2021
		Página: 1 de 3

DATOS DEL CONTRATO					
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA				
ACTA No.	1				
FECHA DEL ACTA	26/12/2024				
No. DE CONTRATO Y FECHA	3411 - 09/09/2024				
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0				
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE DEFENSA PARA EL CUMPLIMIENTO Y DESEMPEÑO TRANSPARENTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.				
CONTRATISTA	NOMBRE:	ADRIANA DEL ROSARIO CUENTAS MORENO			
	C.C./NIT	1098615471			
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	ADRIANA DEL ROSARIO CUENTAS MORENO			
	C.C.	1098615471			
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS			
	CARGO	Secretario (a) de Infraestructura			
	C.C.	63337510			
SUPERVISOR	NOMBRE:	JORGE ALEJANDRO GARCIA HENAO			
	C.C./NIT	79942137			
VALOR DEL CONTRATO	$ 21.000.000,00				
VALOR ADICIONADO	$ 0,00				
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	$ 0,00				
CDP	NÚMERO:	6569			
	FECHA:	29/08/2024			
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica			
	FECHA:	No Aplica			
RP	NÚMERO:	8953			
	FECHA:	10/09/2024			
RP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica			
	FECHA:	No Aplica			
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO:	10/09/2024			
	FECHA FIN:	24/12/2024			
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	No Aplica			
	DURACIÓN:	(3) TRES MESES Y (15) QUINCE DIAS			
MODIFICACIONES DEL CONTRATO	**Tipo de Modificación**	**No.**	**Tiempo**	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
	Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Prórrogas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Tipo de Modificación	**No.**	**Fecha de la adición**	**Valor adicionado**	**Valor total del contrato**
	Adiciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Otras Modificaciones	**No.**	**Fecha de la modificación**	**Observaciones**	
	Cesión/OtroSi/Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FECHA DE APROBACION DE POLIZAS	No Aplica				

DATOS PARA PAGO DEL CONTRATO				
PERIODO DE COBRO	DESDE: 01/12/2024			
	HASTA: 24/12/2024			
VALOR A COBRAR	$ 4.800.000,00			
ANTICIPO AMORTIZADO	0,00 % Valor a amortizar: $ 0,00			
	PERIODO DE COTIZACIÓN	**FECHA DE PAGO**	**Nro. PLANILLA INTEGRADA**	**INGRESO BASE DE COTIZACIÓN**

Scanned with CamScanner

	Diciembre	11/12/2024	31739322	$ 2.400.000,00

PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
	SALUD TOTAL S. A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	PROTECCIÓN S.A.	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
	VR PAGADO $ 300.000,00	VR PAGADO $ 384.000,00	VR PAGADO $ 12.600,00

CONSTANCIAS

1. En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron JORGE ALEJANDRO GARCIA HENAO quien actúa en nombre y representación de MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de Supervisor y por la otra ADRIANA DEL ROSARIO CUENTAS MORENO quien actúa en nombre y representación propia , con el fin de suscribir el acta de ejecución final del Contrato.

2. El Contratista ha ejecutado las actividades estipulas en el Contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y a satisfacción según informe de cumplimiento de obligaciones contractuales.

3. El Supervisor certifica que revisó el informe presentado por el Contratista respecto de actividades y se encuentran ajustados a los términos contractuales y plazos previstos en el citado Contrato.

4. El Contratista acreditó el pago de la seguridad social integral efectuado mediante la planilla relacionada

5. El supervisor autoriza el pago de las actividades realizadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Valor ejecutado en la presente acta: 4	$ 4.800.000,00
Valor IVA:	$ 0,00
Menos amortización del anticipo / Menos pago anticipado	$ 0,00
Valor bruto ejecutado a pagar	$ 4.800.000,00

6. Se adhiere y anula estampilla (s):

ESTAMPILLA	No.	VALOR
PRO-HOSPITAL	2502400734453	$ 4.300,00
ORDENANZA 012	2502400734453	$ 430,00

7. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los comprobantes de egreso emitidos por la Tesorería del Municipio de Bucaramanga, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

CONCEPTO			VALORES
Valor inicial			$ 21.000.000,00
Valor adicionales			$ 0,00
Valor anticipo / Pago anticipado			$ 0,00
Valor total			$ 21.000.000,00
Valor amortizado a la fecha de la presente acta			$ 0,00
Pagos o causaciones realizados a la fecha de la presente acta	**PERIODO**	**N° COMPROBANTE**	
	09-2024	2410001613	$ 4.200.000,00
	10-2024	2411000979	$ 6.000.000,00
	11-2024	2412001515	$ 6.000.000,00

Scanned with CamScanner

Valor total pagado o causado a la fecha	$ 16.200.000,00
Subtotal a pagar contra la presente acta	$ 4.800.000,00
Valor amortización contra la presente acta	$ 0,00
Valor bruto a pagar contra la presente acta	$ 4.800.000,00
Valor a liberar por el municipio	$ 0,00
Valor total ejecutado	$ 21.000.000,00

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 26 de Diciembre de 2024.

Supervisor

JORGE ALEJANDRO GARCIA HENAO
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Supervisor

Contratista

ADRIANA DEL ROSARIO CUENTAS MORENO
Representación propia
Contratista

Elaboró: NUBIA CONSTANZA VALENCIA PINZON NUBIA CONSTANZA VALENCIA PINZON CPS 1873
Revisó: NUBIA CONSTANZA VALENCIA PINZON

Scanned with CamScanner

Número: 24271

MUNICIPIO BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

CERTIFICA

Que CUENTAS MORENO ADRIANA DEL ROSARIO identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1098615471, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.1426 DE 19 DE Abril DE 2024 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES JURIDICAS RELACIONADAS CON LA PLANIFICACION Y EJECUCION DE LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1.- Apoyar en la planeación, estructuración, revisión, ejecución y desarrollo de los lineamientos jurídicos de los proyectos estratégicos, brindando apoyo jurídico a los supervisores de contrato de consultoría, interventoría y obra de la Secretaria de Infraestructura.2.- Brindar apoyo en la estructuración, gestión, organización y desarrollo del componente de gestión predial en los proyectos estratégicos.3.- Proponer y liderar alternativas desde los aspectos jurídicos para la solución de los inconvenientes que se presenten, emitiendo conceptos cuando se requiera en las diferentes etapas de desarrollo de los proyectos estratégicos, así como brindar respuesta a las solicitudes, PQRS realizando el registro de usuario en el sistema GSC - gestión solicitud del ciudadano. 4.- Realizar visitas a los sitios donde se desarrollen proyectos estratégicos, portando los elementos de seguridad requeridos por la normatividad vigente, tales como casco, botas, gafas y chaqueta, así como rendir el informe respectivo, cuando se requiera.5.- Asistir a comités, reuniones, audiencias y socializaciones de los proyectos estratégicos de acuerdo con la ejecución y requisitos de la secretaría.6.- Realizar la evaluación de los requisitos habitantes de orden técnico en los procesos de contratación que le sean asignados realizando las correcciones aritméticas, brindando respuesta a las observaciones presentadas y prestando apoyo durante el proceso hasta la adjudicación del mismo.7.- Rendir informes mensuales de las actividades realizadas adjuntando los archivos editables en Word, Excel o cualquiera que sea el formato, describiendo el desarrollo y alcance de las actividades desarrolladas en los proyectos estratégicos8.- Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES PESOS 18.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES PESOS 18.000.000,00
VALOR EJECUTADO:	DIECIOCHO MILLONES PESOS 18.000.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES
PLAZO EJECUTADO:	4 MES(ES) 0 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	22 DE Abril DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE Agosto DE 2024

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 29 Dia(as) de Agosto de 2024

Se adhiere y anulan estampillas. pro-hospital por valor de cuatro mil trescientos pesos ($4.300,00), ordenanza 012 por

Powered by CamScanner

Número: 24271

valor de cuatrocientos treinta pesos ($430,00)

SONIA YANETH GARCIA BENITEZ
Secretaria Administrativa

Revisó: JOSEPH RODRIGUEZ - ABOGADA CPS
Proyecto: DOREN GUERRA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 250240044539
Trámite
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES
Con destino a: Alcaldia de Bucaramanga - BUCARAMANGA
Tipo de Doc. C.C.
Nombre: ADRIANA DEL ROSARIO CUENTAS MORENO
Dirección:
Número: 1098815471
Telefono:
PRO HOSPITAL $4.300
Total Ordenanza 012 $4.300
Total a Pagar $430
$4.730
3037257174,35
4072977670
ANULADO

Powered by CamScanner

ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-015
	CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN ESTATAL	VERSIÓN: 04

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA CD - 1027 27/02/2024 - 14:38 FOL- 2 AN- 0

C E R T I F I C A

Que **ADRIANA DEL ROSARIO CUENTAS MORENO** identificada con cédula de ciudadanía No1.098.615.471 expedida en Bucaramanga - Santander, en calidad de contratista, ejecutó y/o se encuentra ejecutando con el **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, identificada con Nit. 890.210.581-8, los siguientes contratos:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000195 DE 2023**

OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL EN PROCESOS EN LOS QUE EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA SEA PARTE**
ALCANCES:	Actividades Específicas: 1) Asumir la representación de la entidad en los procesos judiciales, constitucionales y administrativos, así como las conciliaciones extrajudiciales que le sean asignadas. 2) Efectuar seguimiento y vigilancia de los procesos judiciales asignados, informando de las providencias, audiencias, autos, actuaciones y demás proferidos por la autoridad competente el día siguiente hábil de notificada una providencia, auto o actuación administrativa. 3) Proyectar y/o revisar los conceptos jurídicos que le sean requeridos en atención a las funciones y actividades a cargo de la Secretaría General. 4) Brindar apoyo en las acciones de mejora, planes de acción, o herramientas de gestión indicadas por el supervisor o el profesional especializado jurídico de la Secretara General. 5) Coadyuvar en la actualización de los procesos judiciales, la alimentación y actualización permanente de los sistemas informáticos que tenga o adquiera el Área Metropolitana de Bucaramanga.

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

	6) Presentar los informes correspondientes a los procesos judiciales asignados de acuerdo a las directrices otorgadas por la coordinación jurídica, en procura de la alimentación de la base de datos de la entidad y demás informes solicitados por las entidades de control. 7) Las demás asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.
FECHA DEL CONTRATO:	VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE 2023
VALOR DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) MONEDA CORRIENTE.
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE 2023
ACTA DE TERMINACIÓN	VEINTISEIS (26) DE JUNIO DE 2023

2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000195 DE 2023

OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL EN PROCESOS EN LOS QUE EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA SEA PARTE**
ALCANCES:	Actividades Específicas: 1) Asumir la representación de la entidad en los procesos judiciales, constitucionales y administrativos, así como las conciliaciones extrajudiciales que le sean asignadas. 2) Efectuar seguimiento y vigilancia de los procesos judiciales asignados, informando de las providencias, audiencias, autos, actuaciones y demás proferidos por la autoridad competente el día siguiente hábil de notificada una providencia, auto o actuación administrativa. 3) Proyectar y/o revisar los conceptos jurídicos que le sean requeridos en atención a las funciones y actividades a cargo de la Secretaría General. 4) Brindar apoyo en las acciones de mejora, planes de acción, o herramientas de gestión indicadas por el supervisor o el profesional especializado jurídico de la Secretara General. 5) Coadyuvar en la actualización de los procesos judiciales, la alimentación y actualización permanente de los sistemas informáticos que tenga o adquiera el Área Metropolitana de Bucaramanga. 6) Presentar los informes correspondientes a los procesos judiciales asignados de acuerdo a las directrices otorgadas por la coordinación jurídica, en procura de la alimentación de la base de datos de la entidad y demás informes solicitados por las entidades de control. 7) Las demás asignadas por el supervisor en cumplimiento del

ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

	objeto contractual.
FECHA DEL CONTRATO:	TRECE (13) DE JULIO DE 2023
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000) MONEDA CORRIENTE
PLAZO:	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO:	CATORCE (14) DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE TERMINACIÓN	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2023

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

JOHN ALBERT CONTRERAS BERTEL
Secretario General

Proyectó: Camila Plata. - secretaria. - S.G.

Revisó: Silvia Villarreal Meza. - Profesional Especializada. - S.G.

CONSORCIO PENITENCIARIO CEMOSA-AMAUTA

"ENTERRITORIO" NIT. 901.379.521 - 1

CERTIFICA QUE:

La señora **ADRIANA DEL ROSARIO CUENTAS MORENO** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.098.615.471,** se encontró vinculada laboralmente con la organización **CONSORCIO PENITENCIARIO CEMOSA-AMAUTA "ENTERRITORIO"** de la siguiente manera:

CARGO:	ABOGADO
TIPO DE CONTRATO:	OBRA O LABOR
FECHA DE INICIO:	10 DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA DE RETIRO:	7 DE JULIO 2022
ASIGNACIÓN SALARIAL:	$ 1.500.000 DE PESOS

Se expide la presente en la ciudad de Bogotá, A los siete (7) día del mes de julio de 2022, con destino a quien interese.

Para más información puede comunicarse al correo electrónico luishernandez@gocsa.es

Cordialmente,

LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ
Director de Talento Humano
CONSORCIO PENITENCIARIO CEMOSA-AMAUTA "ENTERRITORIO

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente hago constar que la Abogada **ADRIANA DEL ROSARIO CUENTAS MORENO** mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía número 1.098.615.471 expedida en Bucaramanga y portadora de la T.P. 208.118 del C.S. de la J., actuó como Abogada y Asesora Jurídica de la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESPECIALIZADA EN PROCESOS DE SALUD – COESPROSALUD C.T.A.** Entidad legalmente constituida identificada con NIT 804.009.908-1, desde el día 01 de febrero de 2015 hasta el día 30 de diciembre de 2016, en la ejecución de los siguientes contratos celebrados y ejecutados por la Cooperativa en calidad de Contratista:

CONTRATO N°	CONTRATANTE	FECHA INICIO	FECHA LIQUIDACIÓN	OBJETO
245 DE 2016	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	01/06/2016	24/06/2019	Ejecución del Proceso de Facturación de Servicios de Salud y del Proceso de Cartera de la E.S.E. HUS
517 DE 2016	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	30/12/2016	EN TRÁMITE	Apoyo en el proceso de cobro pre-jurídico, jurídico y extrajudicial de la cartera en mora superior a 180 días que adeuden las diferentes ERP, previa entrega de los títulos valores por el profesional universitario de cartera.
308 DE 2016	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	25/06/2016	22/05/2017	Ejecución del proceso de facturación de servicios de salud y del proceso de cartera de la E.S.E. HUS
135 DE 2015	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	10/03/2015	14/12/2015	Ejecución del proceso de cartera (cobro persuasivo y conciliación, radicación de la facturación y auditoría de cuentas médicas) que presa a sus usuarios la E.S.E. HUS
63 DE 2015	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	15/05/2015	EN TRÁMITE JUDICIAL	Prestación de servicios para el proceso integral de facturación que incluye los servicios de arrendamiento de software para facturación, equipos de computo para facturación, logística (suministro de papelería, mantenimiento de equipos, capacitación y soporte técnico y desarrollo), recurso humano, auditoria de cuenta, prefacturación y posfacturación, contestación de glosas administrativas, radicación de cuentas, presentación informe de indicadores de calidad y producción 2193-Circular Única, informe producción por servicios, generar informes de primer nivel (Resolución 4505, víctimas y demás requeridas por los entes territoriales) en la E.S.E. Hospital San Antonio de Padua
116 DE 2015	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA	30/12/2015	EN TRÁMITE JUDICIAL	Prestación de servicios para el proceso integral de facturación que incluye los servicios de arrendamiento de software para facturación, equipos de computo para facturación, logística (suministro de papelería, mantenimiento de equipos, capacitación y soporte técnico y desarrollo), recurso humano, auditoria de cuenta, prefacturación y posfacturación, contestación de glosas administrativas, radicación de cuentas, presentación informe de indicadores de calidad y producción 2193-Circular Única, informe producción por servicios, generar informes de primer nivel (Resolución 4505, víctimas y demás requeridas por los entes territoriales) en la E.S.E. Hospital San Antonio de Padua
3 DE 2016	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA	01/01/2016	EN TRÁMITE JUDICIAL	Prestación de servicios para el proceso integral de facturación que incluye los servicios de arrendamiento de software para facturación, equipos de computo para facturación, logística (suministro de papelería, mantenimiento de equipos, capacitación y soporte técnico y desarrollo), recurso humano, auditoria de cuenta, prefacturación y posfacturación, contestación de glosas administrativas, radicación de cuentas, presentación informe de indicadores de calidad y producción 2193-Circular Única, informe producción por servicios, generar informes de primer nivel (Resolución 4505, víctimas y demás requeridas por los entes territoriales) en la E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA

Powered by CamScanner

El trabajo realizado por la Dra. **CUENTAS MORENO** comprendió las siguientes actuaciones, entre otras conexas e intrínsecamente relacionadas con el objeto contractual:

- Conciliación judicial y extrajudicial con diferentes ERP (I.P.S., E.P.S. Y E.S.E.) de la cartera entregada a la Cooperativa para su cobro jurídico y pre-jurídico.
- Proyección de actas de conciliación de cartera con las diferentes ERP.
- Representación Judicial de la Cooperativa en Audiencias de Conciliación Extrajudicial ante la Procuraduría para Asuntos Judiciales.
- Representación Judicial de la Cooperativa en procesos ejecutivos para el cobro de cartera entregada a la Entidad.
- Asesoría jurídica en la proyección y socialización de las Actas de Liquidación de común acuerdo de los Contratos de Prestación de Servicios celebrados por la Cooperativa.
- Elaboración y Respuesta a Derechos de Petición y Acciones de Tutelas en aspectos relacionados con la ejecución de los contratos.
- Respuesta, verbal y/o escrita, a las consultas formuladas relacionadas con el proceso iniciado.
- Entrega de informes (verbales, escritos y/o por medio electrónico) sobre el estado de los procesos, cuando la Entidad o requería.

Se expide la presente Certificación con destino a quien pueda interesar a los once (11) días del mes de Junio de 2023.

LUCENITH PINILLA MORENO
C.C. 37.512.276 DE BUCARAMANGA
REPRESENTANTE LEGAL COESPROSALUD C.T.A.
NIT. 804.009.908-1

Powered by CamScanner

324728

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



208118
Tarjeta No.

25/10/2011
Fecha de Expedición

23/09/2011
Fecha de Grado

ADRIANA DEL ROSARIO
GUENTAS MORENO

1098615471
Cedula

CUNDINAMARCA
Consejo Seccional

STO TOMAS/ B/MANGA
Universidad

Angelino Lizcano Rivera
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

158057

6803239

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **ADRIANA DEL ROSARIO CUENTAS MORENO** , identificado(a) con número de documento **1098615471** y tarjeta profesional No. **208118**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5e1a7e5bb4d6aeb372ed1990efd99d02de14a8ae4fa4cfcc56bc222a515176f**

Documento generado en 18/09/2026 11:13:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO N.°: 1107085

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **ADRIANA DEL ROSARIO CUENTAS MORENO**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1098615471**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	25/10/2011	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	208118	25/10/2011	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 11 días del mes de septiembre de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6bba54e9d181f4b4192227d2b0fd00d28a981d11419dfb822466ad199094f81e**

Documento generado en 11/09/2026 05:49:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302804326

PIB
17:19:46

Bogotá DC, 11 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA DEL ROSARIO CUENTAS MORENO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098615471:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 11 de septiembre de 2026, a las 17:29:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098615471
Código de Verificación	1098615471260911172912

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:30:31 PM horas del 11/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1098615471**

Apellidos y Nombres: **CUENTAS MORENO ADRIANA DEL ROSARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/09/2026 05:32:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098615471** y Nombre: **ADRIANA DEL ROSARIO CUENTAS MORENO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147524398** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:35:55 horas del 11/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098615471,** Apellidos y Nombres **CUENTAS MORENO ADRIANA DEL ROSARIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, con NIT **890210581-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098615471 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/09/2026 05:41 PM

Código Verificación: **DWB4G3C9Y8**

Válida hasta: **11/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CUENTAS MORENO ADRIANA DEL ROSARIO** identificado(a) con **CC** número **1.098.615.471** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de marzo de 2010 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 11 de septiembre de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

Bogotá, Septiembre / 18 de 2026

Señor (a): ADRIANA DEL ROSARIO CUENTAS MORENO
CC. 1098615471
CR 24 16 50 AP 501 ED CONDOMINIO
BUCARAMANGA

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Mayo / 10 de 2019, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1098615471
NOMBRES	ADRIANA DEL ROSARIO
APELLIDOS	CUENTAS MORENO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	SANTANDER
MUNICIPIO	BUCARAMANGA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	CONTRIBUTIVO	13/02/2007	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	09/11/2026 17:46:36	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

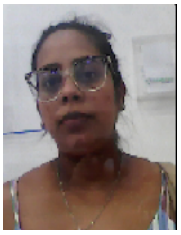
SAN DIEGO SERVICIOS EN SALUD

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2026-01-06

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	INDEPENDIENTE	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	ADRIANA DEL ROSARIO CUENTAS MORENO	Documento:	CC 1098615471
Fecha de nacimiento:	1986-04-03	Lugar de nacimiento:	BUCARAMANGA (SANTANDER)
Edad:	39 años	Identidad de Género:	Femenino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	1
Dirección actual:	CLL 35 17 77 OFICINA 703 BARRIO CENTRO	Municipio:	BUCARAMANGA
Teléfono:	3158982134	Escolaridad:	Estudios_posgrado
Ocupación:	ADMINISTRATIVO -ABOGADA	EPS:	SALUD TOTAL
Responsable**:	RAFAEL CUENTAS (HERMANO)	Teléfono:	3163709127
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.
1. Vacuna:Covid-19 - PRIMERA DOSIS: REFIERE JANSSEN Dosis 2 - Ultima dosis: refiere pfizer

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría:	NO APLICA.
Audiometría:	NO APLICA.
Espirometría computarizada:	NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a ADRIANA DEL ROSARIO CUENTAS MORENO con documento de identificación No. 1098615471 se considera No presenta restricciones para desempeñar la ocupación de ADMINISTRATIVO -ABOGADA del sector económico Servicios

RECOMENDACIONES MEDICAS Y TERAPEUTICAS (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Continuar en su entidad de salud los controles de su actual condición reportada ..
2. Continuar con los controles anuales por optometría para revisión de la fórmula de lentes..

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

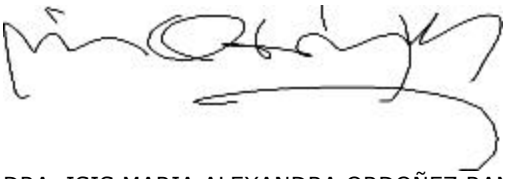
NO PRESENTA RESTRICCIONES

Clasifiación PVE:
CLASIFICACIóN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo con la información disponible y el examen realizado, se clasifica como NO CASO.

OBSERVACIONES FINALES

CLASIFICACIóN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo con la información disponible y el examen realizado, se clasifica como NO CASO.
RECOMENDACIONES MÉDICAS PREVENTIVAS PARA EL PUESTO DE TRABAJO POR CONDICIÓN DE EMBARAZO: El estado de embarazo genera de por si una serie de recomendaciones ocupacionales obligatorias, que deben ser verificadas en el puesto de trabajo particular, para proteger de riesgos innecesarios al binomio madre-hijo: - La exposición a productos químicos genera riesgos a la salud, que deben ser evaluados y tener como consideración de partida, la necesidad de reubicar a la trabajadora en un puesto en que se garantice su seguridad y salud; - Las actividades con riesgo de accidentalidad deben ser evitadas; - La realización de trabajos con alta exigencia física, deben evitarse; - No debe realizar turnos nocturnos; - No debe realizar trabajos en alturas por ningún motivo. Se deberán tener en cuenta todas las demás recomendaciones ocupacionales necesarias, que deberán ser definidas en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.



DRA. ISIS MARIA ALEXANDRA ORDOÑEZ RAMIREZ
Médico Cirujana Universidad Libre
R.M. 007397/99
Especialista en Salud Ocupacional
U. Manuela Beltran
Lic. S.O. 0008935 de 20/06/17



Firma para identificación de usuario Indice der
ADRIANA DEL ROSARIO CUENTAS MORENO
Documento: 1098615471

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES MéDICOS: La Resolución 1843 de 2025 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO correspondiente del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1843 de 2025 el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Cll 35 21-74 Int. 113 Edificio Apolo - Bucaramanga - Santander - Colombia PBX: 6351618
www.sandiegoses.com historiasclinicas@sandiegoses.com

Impreso por: laura.montanez
Fecha: 2026-01-06 Hora: 12:22

	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 11

RESOLUCION NÚMERO 000 8935 **DE 2017**

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARÍO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **ISIS MARIA ALEXANDRA ORDOÑEZ RAMIREZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 32769636 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **ISIS MARIA ALEXANDRA ORDOÑEZ RAMIREZ.** - MEDICO Y CIRUJANO -. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 32769636, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 20 JUN. 2017

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Salvador Rincón Santos – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Hernández G. – – Profesional Especializada Grupo de Acreditación en salud S O G C
Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S O G C

Scanned by CamScanner

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

ADRIANA DEL ROSARIO CUENTAS MORENO

C.C 1.098.615.471

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 16 de abril 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761712476000